

El Adarve

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año VIII

Cáceres 10 de Noviembre de 1910

Número 414

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

(AGENCIA)

PRÉSTAMOS desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

BALDOMERO FERRER

General Ezponda, 7.—CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,

CÁCERES

En el castillo de Piedrabuena

Lector: Si alguna vez te preguntase alguien por las cosas notables que pueden verse en Extremadura, no debes de olvidar entre ellas el castillo de Piedrabuena, en la seguridad de que quien lo visite, no se arrepentirá del viaje.

El cronista que ha de dar cuenta de la gira realizada á esta histórica mansión el domingo pasado, está suspenso sobre las cuartillas, no sabe por dónde empezar, ni cómo trasladar al papel siquiera algunas de las muchas agradables impresiones con que volvió para casa.

El artículo meditado, documentado, que el Castillo merece, no puede escribirse con apremios de tiempo, sin datos y sin sosiego; otro día saldrá. Por hoy, habremos de conformarnos con unas notas de la excursión que vamos á dar en forma de *interview* para que cuando algún nuevo curioso quiera que repita por centésima vez el relato de lo que vi y de lo que ocurrió en el Castillo, pueda defenderme de sus preguntas diciéndole: "ahí tiene Ud. un ADARVE que se lo explicará."

Y vamos á ello.

¿.....? Si, en efecto. El dueño del Castillo don Andrés Sánchez de la Rosa, que ayer 9 contrajo matrimonio en Ruano con la hermosa señorita Valentina Higuero, obsequió á algunos de sus amigos con una suculenta comida en su magnífica posesión, para despedirse del mundo de los solteros, donde tanta suerte tuvo siempre y tan feliz ha sido, y proporcionar á aquéllos un buen día.

El Castillo está lejos de Cáceres, 70 kilómetros; pero como el anfitrión sabe hacer bien las cosas, los excursionistas pudieron realizar el viaje de ida y vuelta con la mayor comodidad, utilizando su automóvil, el de Fernando Becerra, el de Manolo Montenegro y uno de la "Empresa de Trujillo".

No hubo accidentes, y eso que corrieron los coches particulares á todo meter. Sus dueños los guiaban, sin duda para probar sus condiciones de peritísimos *chauffeurs*.

¡Qué carrera tan hermosa! Yo fui á lado de Fernando Becerra en su 40 caballos que hizo 18 kilómetros en 19 minutos. ¡En alas del viento!...

¿.....? Sí; hasta la misma muralla del Castillo llegan los automóviles; pues si bien no hay carretera mas que hasta Herrerueta, de allí á la finca va un camino construido por el Sr. Sánchez y los demás propietarios de las heredades que atraviesa.

¿.....? Del Castillo cuanto se diga es poco. A mis oídos habían llegado las mejores referencias: "¡aquello es grandioso, magnífico, no tiene Ud. idea!", se me decía. Y ahora que lo he visto, soy yo quien lo dice. Si señor, aquello es extraordinariamente hermoso.

El edificio tarda en verse desde el camino. Una cuesta de la sierra hace las veces de pantalla y hasta que no se corona por

el puerto de Manzano, el horizonte se halla limitado y sin atractivos. Ya en lo alto todo cambia, presentándose á los ojos una vista encantadora. Aparece la inmensa planicie de la Encomienda de Piedrabuena, (que antiguamente la formaban 19 millares) pintoresca y alegre, en la que millones de corpulentas encinas proporcionan al hombre sombra, leña y fruto; y allá, á lo lejos, sobre una eminencia, dominando la dilatadísima extensión se divisa la borrosa silueta de la histórica fortaleza refugio de Infantes, Maestres, Comendadores y esforzados caballeros de la Orden de Alcántara, destacándose del conjunto los picos de las almenas de la torre más alta.

A medida que el automóvil avanzaba, el Castillo iba tomando cuerpo y forma, se iba dibujando, cada vez más grande y más bonito, hasta que ya al pie de la muralla pudimos extasiarnos contemplando todas sus bellezas, acompañados de su simpático dueño que nos esperaba con los brazos abiertos.

¿.....? Exacto. Tiene gran valor histórico. El sabio Deán de la S. I. C. de Plasencia don Eugenio Escobar ha escrito una monografía interesantísima, donde se encuentran el origen y la historia del Castillo que cuenta la fitoria de unos 700 años, pues fué levantado en la primera mitad del siglo XIII, para formar una línea de defensa con los de Azagala, Mayorga y Alburque, desde donde "impidieron los cristianos el retroceso de los árabes al terreno conquistado. En la época moderna don Antonio Pascual de Borbón, hermano de Fernando VII poseyó Piedrabuena, cobrando de renta 278.743 reales y 78 maravedis anualmente."

¿.....? No se sabe por dónde gusta más la fortaleza, si por dentro, ó por fuera. Lo mismo en el exterior que en el interior se nota una cosa que es rarísima en esta clase de construcciones. En general estos Castillos son amezacotados, enormes masas de piedra, de un estilo pesado, sin arte, cosa natural porque su objeto es la resistencia.

Pues con el de Piedrabuena no reza esto. Sin que al contemplar aquellas barbacanas, cubos, aspilleras en cruz, muros de cuatro y cinco metros de espesor y el almenaje se deje de recibir la impresión de fuerza, de poder, de obra de defensa; están las líneas trazadas con tal elegancia, es tan ligera, tan graciosa la combinación de la galería central con la majestuosa torre del homenaje, y de las poderosas columnas del soberbio patio, con la esbeltez de los arcos apuntados, que resulta un conjunto bello y artístico como no puede imaginarse.

Aquello hay que verlo; no se cansa uno de admirarlo; es regio. Para decirlo gráficamente, "allí se queda uno con la boca abierta."

¿.....? Estaba ruinoso; si. De no caer en las manos que ha caído hubieran bastado unos cuantos años más para que se hubiese derrumbado tan preciosa joya extremeña.

La labor que el Sr. Sánchez de la Rosa ha realizado se sale de lo corriente. Mira-

do bajo el punto de vista económico, el Castillo es un censo, un gravámen para la finca. Por de pronto ha de sostener un Capellán que gana seis mil reales al año.

Por todo pasó el nuevo propietario y encima se decidió á restaurar la fortaleza. Lo ha hecho bien: se ha gastado en ello un dineral; pero puede tener el orgullo de decir: "Ahí está ese monumento, gloria de Extremadura" tal y como hace siete siglos fué levantado.

El Sr. Sánchez de la Rosa al reconstruir la fortaleza no trabajó solamente para su recreo y comodidad.

Porque puso nobles sentimientos por cima de egoismos, no se le ocurrió nunca profanar el Castillo destinándolo á casa de labor. Al contrario, el respeto á la historia echó á un lado la conveniencia—¡no sólo de pan vive el hombre!—y este joven cace-reño no ha consentido que un monumento que pregona la grandeza de Extremadura se desmorone al paso de los años, ó pierda su carácter y nobleza como tantos otros que han desaparecido llevándose preciosos recuerdos, por la ignorancia y la codicia de las gentes.

El Sr. Sánchez de la Rosa merece los más calurosos elogios de los patriotas.

Al mismo tiempo que nos ha demostrado su buen gusto acometiendo una empresa que solo ha de proporcionar satisfacciones espirituales, ha probado su amor á lo viejo, á las tradiciones que llenan de polvo de oro los tiempos actuales; y al invertir unos miles de duros en reconstruir el Castillo, bajo la inteligente dirección del Arquitecto D. Mario López, conservando su peculiar fisonomía para que no pierda el rancio y rico aroma que emana de sus almenas, se ha hecho digno de ocupar la morada donde probó su temerario arrojo el héroe guerrero D. Alonso de Monroy, "poderoso león que defendió las entradas de Castilla."

¿Quién que se siente frente al Castillo en una noche de clara luna después de haber recorrido sus torreones y de haber subido por las escaleras de caracol hasta la última almena, no soñará que ha oído la voz de alerta del vigía, ruido de lanzas, piafar de caballos, estruendo de pelea, voces de mando y chocar de adargas que traen á la memoria las proezas de aquellos hombres que se jugaban la vida por los más grandes ideales y por las cosas más pequeñas?

¿.....? ¿Que si se comió bien? A tal Castillo, tal Señor y tal banquete.

Allí no se pueden hacer las cosas en chico. Hay que ponerse á tono. Por eso la comida fué espléndida, y los comensales devoraron.

¿.....? Si señor, le diré quienes fuimos y lo que comimos. Lo va usted á saber todo.

A la mesa, que aparecía adornada con flores como si estuviésemos en Lhardy, se sentaron 24 invitados. Fueron éstos los señores Posse, Tuñón, Escobar, Villegas (D. A.), Leal (D. L.), (Saborid D. F. y D. R.), Abejón, Ibarlucea, Castellanos (J.), Montenero (M.), García Becerra (J. y F.), Eugenio de la Torre (D. L.), Aparicio (don G.), Lanzarote (D. T.), Hurtado (D. P.), Grande Baudesson (D. L.), Iglesias (don C.), Bejarano (D. D.), Higuero (D. C. y D. M.), Jiménez (D. R.) y Castillo.

El menú fué exquisito: ostras, arroz con pollo, lenguado, carne en salsa y pavo relleno. Vinos y postres variados y champagne á todo pasto. Después café, habanos magníficos—como de representante de la Tabacalera—y licorés. Todo selecto.

Si á esto se agrega la amabilidad y cortesía con que el anfitrión y su hermano D. Eloy colmaron á los invitados, que la mesa estuvo admirablemente servida, que con el champagne se derrochó la alegría y que el sol lució esplendoroso, se comprenderá lo admirablemente que se pasaron las horas en medio de aquel inmenso campo, hace años inculto, sin caminos, teatro de cruentas luchas, y hoy asilo de paz y amores, limpio, fértil y en condiciones de que el automóvil corra por él.

¿.....? No; brindis no hubo. Eso está ya casi abolido. Pero si no se habló, se escribió.

Existe la costumbre de tener en estos Castillos un album donde todo el que los visita pone su firma y algún pensamiento. En Piedrabuena no lo había, pero pasó por él el Conde de Torre-Arias y así que llegó á Madrid le envió de regalo un precioso album al Sr. Sánchez de la Rosa. Allí está el librito—(que hará muy poca gracia á los que no sepan improvisar)—y en él pusieron su nombre todos los invitados, y don Publio Hurtado, D. Manuel Castillo y don Luis Grande Baudesson unos renglones de circunstancias.

¿.....? Aun hicimos algo más después de esto. Curiosear la linda biblioteca instalada en la torre del homenaje y las confortables habitaciones que el Sr. Sánchez de la Rosa ha destinado á vivienda, en las que no falta ni el cuarto de baño.

¿Qué dirían los Maestres de Alcántara si lo vieran!

Y como "todas las cosas pasan y tú con ellas, transcurrió el tiempo, dieron las cuatro, y los automóviles comenzaron á resoplar. Hora y media después, estaban en Cáceres todos los invitados con el generoso propietario de la regia residencia; excepto Fernando Becerra. Luis Eugenio y Luis Grande, que se quedaron con Pepe Becerra en la magnífica dehesa de éste, llamada Cantillana, para seguir recibiendo atenciones y obsequios sin cuento, disfrutar oyendo en el gramófono á Anselmi, Titta, Tamagno, la Barrientos, la Galvani y la Pareto en sus operas favoritas, y matar al día siguiente 66 conejos, 2 liebres y dos perdices en aquel coto ideal, acompañados del Sacerdote Sr. Romero, del señor Alegre y del Administrador general del Sr. Becerra.

da mucho que decir.

Aquí tiene V. señor curioso, contada al volar de la pluma una idea de la excursión á Piedrabuena, Castillo que á estas horas tiene ya la hermosa y arrogante *Castellana* que le faltaba para que bajo aquellas bóvedas donde tantos odios acumuló la guerra en lejanos tiempos, se sienta la dulzura que dejan tras sí dos almas enamoradas y buenas, en plena luna de miel, que yo deseo sea eterna.

G. B.

UN BUEN BANDO

Seguramente merecerá aplausos de todo el mundo la resolución adoptada por el Alcalde por virtud de la cual dejarán de atropellarnos los cerdos en la calle, con lo que ganará mucho la cultura de Cáceres, y desaparecerán de las casas de los pobres los focos de infección que esos animalitos y otros van depositando, con lo que no ganará menos la higiene pública.

El bando dice así:

DON JOSÉ ACHA GUTIÉRREZ,
Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Teniendo en cuenta que las Estadísticas de mortalidad acusan un gran aumento de defunciones ocurridas por enfermedades infecciosas en esta Ciudad y la no desaparición de la viruela, que persiste desde hace años, á pesar de las medidas tomadas por esta Alcaldía y Sr. Inspector de higiene municipal, sostenida, indudablemente, por la falta de higiene que se observa en algunos barrios de la población, donde, en casas destinadas á viviendas, de poca capacidad y condiciones higiénicas, está en continuo roce con sus moradores, aves y ganados de todas clases,

HE ACORDADO

de conformidad con lo establecido en las Ordenanzas municipales en sus artículos 197 y 200 y en la Real-Orden-Reglamento de policía sanitaria de animales domésticos, de 3 de Julio de 1904, rectificada por las de 30 del mismo mes y año y 11 de Enero de 1905, en su artículo 180, números 1.º y 3.º, lo siguiente:

Primero. Queda terminantemente prohibida la circulación libre del ganado de cerda, por las calles de esta Ciudad y la cria y cebo de cerdos en corrales, muladares, etc., de casas particulares.

Segundo. Los corrales para la cria y cebo de expresado ganado, no podrán utilizarse dentro de la población, sino á una distancia que no sea menor de un kilómetro de sus últimas casas, debiendo estarlo en sitios altos y bien ventilados y distantes del Cementerio público, muladares, estercoleros y otros focos de putrefacción.

Tercero. Para que los vecinos, que se dedican á la cria y cebo del ganado de cerda, puedan dar el debido cumplimiento á estas disposiciones, se les concede un plazo de cuatro meses á contar desde la publicación de este bando, transcurrido el cual les impondré á los contraventores la penalidad que la Instrucción general de Sanidad establece y la que por la Ley Municipal estoy autorizado para imponer.

Con el fin de no perjudicar intereses de los vecinos pobres que se dedican en pequeña escala á la cria y cebo del ganado á que se hace referencia, este Excmo. Ayuntamiento ha acordado construir, de sus fondos, corraladas ó cochiqueras de las que podrán hacer uso para el cebo y cria de sus ganados.

Lo que se hace saber al público en general, esperando no sean desoidas estas disposiciones, pues estoy dispuesto á imponer los correctivos que fuesen necesarios á todos aquellos que no dando cumplimiento á mis acuerdos, atenten contra la salud pública; disposiciones que son siempre enojosas para esta Alcaldía, que no aspira más que al bien de los vecinos de esta Ciudad y al cumplimiento de las disposiciones de sus superiores.

Cáceres 31 Octubre de 1910.

TELÉFONOS

A la Diputación están llegando las respuestas de los Ayuntamientos, en las que se comprometen á costear los postes de la línea para poder utilizar los beneficios de la ley del Sr. La Cierva, mostrándose todos resueltos á trabajar para conseguir el teléfono, y muy agradecidos á la Diputación por su iniciativa y ofrecimientos.

También sabemos que algunos aristocráticos señores y vecinos han ofrecido ya contribuir de su bolsillo á la instalación de la reforma en varias localidades.

En el número próximo nos ocuparemos de este importante asunto con más extensión, dando los detalles que nos piden algunos Alcaldes y particulares.

Como no podía menos, la iniciativa del Sr. Grande Baudesson está siendo objeto de estudio en todos los pueblos de la provincia, que ven en su realización extraordinarias ventajas.

UN INFUNDIO

Sr. Director de EL ADARVE.

Mi distinguido amigo: Espero merecer de V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección al adjunto comunicado, que tiene por objeto desmentir el falso rumor propalado por el pueblo y acogido por la prensa, si bien parte de ésta hizo ver ya la inexactitud del hecho á que he de referirme.

Por tan señalado favor le anticipa gracias y queda de V. afmo. s. s. q. s. m. b.; PEDRO ROMERO.

Sin que pueda ser conocida la fuente de origen, pero pudiendo asegurarse desde luego que surgió de un cerebro poco equilibrado, es lo cierto que en pasados días extendióse por Cáceres la noticia de que en nuestro Hospital habían sido destrozados los restos mortales de una persona por un cerdo que en algún descuido llegó hasta el depósito de cadáveres donde aquellos descansaban.

Aunque la noticia por sí sola es de las que no se prestan á ser creídas por las personas sensatas, mi calidad de Administrador en el Establecimiento donde se dice ocurrido el hecho que nos ocupa méneveme á desmentirlo públicamente, tanto para dejar en su lugar el celo de los empleados que pres-

tan sus servicios en el Hospital, cuanto por acabar con la intranquilidad que tal suceso haya podido llevar á las personas que por su desgracia tengan entre los enfermos parientes ó allegados.

El cuidado y celo de la señora Superiora—encargada del régimen interior de la casa—es tan grande, que puede considerarse rayano en los límites de una verdadera solicitud y esto hace imposible que puedan ocurrir hechos de tal importancia; desde muy antiguo el depósito de cadáveres permanece siempre cerrado y mucho más cuando en él descansa el cuerpo inerte de algún enfermo que pasó á mejor vida.

En lo que de mes va transcurrido, solo ocurrieron dos defunciones en el Hospital, la una el día primero y la otra el cinco; murió el primer día una enferma que fué trasladada directamente al Cementerio para recibir cristiana sepultura, quedando el cadáver en el depósito del mismo, á ruego del sepulturero, en atención á la mucha concurrencia que había en aquella sagrada mansión por la festividad del día de difuntos; esto hizo que el cadáver fuese visto por gran número de personas y todas tuvieron ocasión de observar que no presentaba señal alguna de haber sido profanado.

El fallecido el día 5 fué un niño de cinco días nacido en el Establecimiento; su cadáver llegó al Cementerio en brazos del encargado de su conducción, para evitar así el traqueteo que hubiera sufrido la cajita caso de ser llevada en el carro destinado al efecto.

Creo que con las anteriores indicaciones, queda desmentido el increíble infundio, siendo sensible que su autor no sea conocido para hacerle saber, por medios legales, que las cosas santas deben tratarse santamente, no siendo el elegido por él campo abonado para chirigotas de tan mal gusto.

PEDRO ROMERO.

TOQUES...

Días pasados cundió fuera de España la noticia, echada á volar por alguén, de un movimiento revolucionario habido en Madrid y Barcelona.

Con este motivo se decía en *El Noticiero* que, "Son extraños los deseos que en algunas capitales europeas existen de que ocurra la revolución en España."

¡Qué inocente! ¡Si ya sabe todo el mundo que son los apologistas de Ferrer los que comparten ese deseo, tan extraño para el comentarista del diario anticanalesista!

Vea, vea el colega lo que se piensa en esas Capitales, y para elocuente comprobación de cómo se califica en el extranjero cierta política que se ha intentado y aún se intenta en España, afortunadamente para el país, sin éxito, brindamos á *El Noticiero* el siguiente trozo de historia contemporánea:

"Pero cuando caía un Gobierno "rotativo", nombraba otro, y con esto empezaba y concluía su participación activa en el Gobierno.

Y mientras continuaba su educación y cumplía los deberes formales de su cargo, el antiguo mal sistema del "rotativo", afianzaba más sus garras sobre el país, y la nación, desesperada, estaba cada vez más dispuesta á caer en la sugestión de que en la revolución estribaba la única esperanza de reforma."

¡Eh, qué tal! Estos dos párrafos, que valen por un mundo de ideas, son—tengalo bien en cuenta *El Noticiero*—del diario *The Times* de Londres, haciendo referencia á la política del ex Rey de Portugal. Es decir, que los ingleses, hombres prácticos si los hay, no sólo no desean la revolución en ninguna parte, sino que bien claro y contundente la califican, así como la política "rotativa", que se está ensayando en nuestro país.

Pero en España existe un inconveniente para que prospere ese sistema: D. Antonio Maura.

Se explican bien claro mis bondadosos lectores las campañas de los radicales de la comandita de periódicos y demás *enterradores* contra el ilustre estadista?

"Hacer buena prensa", á una noticia.

Aquellos de nuestros lectores que no hayan conocido con alguna intimidad la vida del periodismo en la corte, sin duda que no han oído nunca dicha frase. Nada más sencillo; algún ministrable impaciente, el

político de segunda ó tercera fila que persigue alguna prebenda y tiene amigos entre los redactores políticos de algún rotativo, desde algún centro ministerial muchas veces, se echa á volar en letras de molde una noticia que aparece siempre como "recogida en los centros políticos", sobre alguna provisión de cargos importantes, combinaciones de personal, etc. etc.

Es evidente que solo existió la noticia en la mente del interesado, entregada luego á la publicidad *desinteresadamente* por algún reporter. Pero de la sección política del periódico que la inicia pasa á los demás, sucesivamente; cunde la especie, los indiferentes sin comentario, los más elogiando sin tasa ni medida el *acierto ministerial* "que viene á reparar una injusticia", hasta hubo ocasión en que se dijo en algún periódico que "entre elementos intelectuales y políticos agitábase la idea de un banquete celebrando la feliz *inicialiva* del Gobierno. ¿Se quiere más?

Llega á formarse ambiente, verdadera coacción moral y con una simple recomendación de algún relieve, á veces sin ella, se corona la obra y cádate á fulanito hecho ministro, subsecretario, etc.

Pues á esto se le llama entre periodistas "*hacer buena prensa*", á una noticia.

Alguén, incrédulo de suyo, estimará que en la política no es lo corriente (menos con Maura); pues tan exacto como que todos nos hemos de morir.

Bien reciente está el nombramiento del actual ministro de Instrucción pública que, sin menoscabo de sus talentos de brillante periodista, debe á este procedimiento la poltrona, con la diferencia de que fué el Sr. Gasset el que le *hizo buena prensa*.

Claro que, entre liberales, éstos son peces gordos (¡cómo serán los chicos!) y pueden hacer ministros, porque aún no es duro del todo el terreno que pisa el Sr. Canalejas y tiene que contemporizar y no crearse dificultades; pero mucho más se cultiva el procedimiento entre gente de menos fuste.

A veces se *hace buena prensa* á plazo fijo y de *doble recurso*, como se llama á ciertas carambolas en el juego del billar.

Ejemplo: en estos días leo en la prensa que, para Diciembre, hará el Sr. Canalejas una modificación en el ministerio, dando entrada en el Gobierno á los señores Gasset y Alba y de paso se hace mención de los carguitos que pretenden ocupar al objeto de que, al vencer el plazo, *ahuequen el ala* los que los ocupan.

Estas, por más difíciles, están reservadas á los maestros en tal arte, como el joven de la política hidráulica, mangoneador máximo y accionista de la comandita de periódicos.

Sin embargo, nosotros que sobre no sentir nunca pesimismo tenemos fé ciega en el resurgimiento de las costumbres políticas por la semilla sembrada, por el ejemplo del ilustre mallorquin, creemos efímera la existencia del procedimiento que los ingleses llaman *rotativo* y que no es otro que el que damos á conocer á nuestros lectores.

¡Son los mismos!

Continúan celebrándose en Madrid las conferencias diplomáticas entre nuestro gobierno y el Ministro del Sultán de Marruecos, no obstante haber estado á punto de terminarse la negociación hace una semana, dejando al tiempo ó *razones más convincentes* la solución de la mayor y más importante parte de las cuestiones á debatir.

Oero una *misa* vino á dar satisfactorio acuerdo á los puntos de mayor intransigencia musulmana.

¿No lo adivinó el lector? El Gobierno del Sr. Canalejas ofreció á el Mokri una gran parada militar con ocasión de una *misa* de campaña en sufragio por las víctimas de la guerra. Aquel desfile de millares y millares de brillantes y marciales guerreros, y pulidísimas máquinas infernales tenían atónito al taimado enviado del Sultán que, entornando el ojo derecho á hurtadillas, filósofo como buen musulmán, *vió* en tan marcial desfile la poderosa *razón* que nos asiste.

El sedante no pudo ser de mayor efecto y, según todos los informes, no sólo no se interrumpió la negociación sino que, salvo en pequeños detalles de forma y algunos cientos de pesetas, *estamos* en perfecto acuerdo y somos los mejores amigos del mundo.

¡No hay duda! ¡Es la elocuencia que se debe emplear con tan astuta raza!

¡Oh, poder de nuestros soldaditos! ¡Y luego se les llora cuando van al servicio militar y debiéramos despedirles con músicas y flores!

En oposición con ciertas teorías disol-

ventes muy en boga entre revolucionarios, creemos firmemente que la mayor felicidad para España será la fecha en que sus hijos todos, chicos y grandes, sientan la noble emulación del patriotismo, estimando immaculado honor, no opresor yugo, vestir el traje honroso de defensor de la patria.

¡Ese es nuestro lema, así pensamos los conservadores que seguimos á D. Antonio Maura!

X.

EL DOCTOR CAMISÓN

En Madrid falleció el ilustre Doctor Camisón, quien por su talento llegó á ocupar puestos eminentes, á merecer la confianza de D. Alfonso XII y á ser uno de los más notables cirujanos de su tiempo.

Su afición más arraigada fué la de la política, habiendo pertenecido siempre al partido conservador, llegando á hacerse invencible en el distrito de Coria, que representó en múltiples legislaturas, hasta estas últimas Cortes que el desenfreno del poder público le arrebató el acta.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Del distrito de Navalmoral.

Siguen los atropellos.

Recuerdo que hará unas cuantas semanas, "El Bloque", lanzaba á los cuatro vientos aquello de que EL ADARVE solo se ocupaba de pregonar los atropellos y abusos que con sus amigos se cometían sin citar casos concretos. "Posteriormente vi que un suscriptor le citaba hechos y fechas con toda clase de detalles y pormenores, y hoy para demostrar á los bloquistas la indigna política que sus secuaces siguen en este desgraciado distrito, les citaré concretamente el último atropello cometido en este pueblo.

Sabido es de todos que con motivo de la vacante que por defunción dejó el señor Trujillo Lanuza, había en esta provincia convocada elección para Senador.

Tampoco ignorará nadie que para cubrir dicha vacante el Gobierno había designado al General del Río, sin que dicho señor tuviera por parte alguna lucha que le impidiera ser proclamado.

Con esto quiero demostrar á ustedes que dicha elección no debía tener importancia ni transcendencia alguna.

Pues bien; en este pueblo donde las pasiones y ruines venganzas se hallan en todo su apogeo, sucedió todo lo contrario.

Veamos como: La soberbia y el orgullo, cualidades de que se hallan dotados los representantes rosadistas en este pueblo, son en mi humilde criterio malos consejeros de la razón y la justicia, y como quiera que esta se halla en abierta contraposición con sus ideas y sentimientos, de aquí el tumulto el desorden, la anarquía que se ensaña de éste, hasta hoy pacífico vecindario.

Dejando á un lado la crítica que merece esta abominable y escandalosa política rosadista, voy derechamente al asunto que nos ocupa, para poner una vez más de relieve, tanto abuso y tanto escándalo por parte de aquellos que en teoría se llaman demócratas, y en la práctica pudieran llamarse dictadores y absolutistas.

Corresponden á este vecindario según su categoría cuarenta votos para elegir compromisario, de los cuales cinco se hallan descartados por corresponder á otros tantos concejales que en el cambio político fueron perseguidos y humillados teniendo que dimitir para que cesara tan injusta persecución. En su puesto se eligieron cinco rosadistas interinos que como sabemos no tienen voto; quedan por tanto treinta y cinco electores hábiles y con derecho á votar.

De estos treinta y cinco votos, contaba el partido conservador con casi su totalidad si algunos de ellos (los más por ignorancia y engañados por falsos ofrecimientos) no se hubieran, como vulgarmente se dice, "vuelto la chaqueta". A pesar de todo esto, fueron á las urnas el día 29 del pasado, diez y ocho conservadores como lo demuestra la protesta que ante el señor Presidente de la Diputación, todos ellos han presentado contra diez y siete rosadistas que á pesar de todo su mando y fueros han estado, están, y estarán siempre derrotados, ostentando únicamente, como ahora, el poder, por medio del atropello y el abuso.

A las ocho próximamente de la mañana se abrieron las puertas del colegio electoral, al lado de las cuales se hallaban (porque ya se esperaba algún chanchullo) los diez y ocho electores conservadores, quienes en unión de los demás penetraron en el local.

Constituida la mesa interina bajo la presidencia del Sr. Alcalde y dos escrutadores, que como sabemos y ordena la ley de ben ser los dos electores más viejos, se dio el caso (porque así estaba amañado) de que estos fueran los más jóvenes. Primer abuso y primera protesta por parte de aquellos que se consideraban atropellados en sus derechos. No fué atendida ni se quiso consignar en acta.

Seguidamente se abre por el Sr. Presidente la votación que dentro de la legalidad y la justicia y caminando con rectitud y lealtad, debía ser la votación de mesa definitiva. Así lo manda la ley y así lo entendieron los diez y ocho conservadores, procediendo en su consecuencia á votar mesa.

Supónese que los rosadista (mejor dicho pancistas) ensoberbecidos por inmunidad que les brinda el poder y no queriendo aparecer derrotados ante aquel á quien tienen hecho creer que lo dominan y lo pueden todo, acordaron entre sus Jefecillos "siempre fuera de lo legal en elecciones", preparar la coartada, y cuando la parte contraria votara mesa, como era lo precedente con arreglo á ley ellos votarían compromisario, único arbitrario medio por el que podían vencer.

Así lo hicieron, terminando la votación en medio del silencio más absoluto, hecho lo cual, levantóse torpemente el Sr. Presidente quien avergonzado de la acción que iba á cometer ni aun siquiera acertaba á destapar la urna; sus manos temblorosas y vacilantes, negábanse á obedecer el imperioso mandato de su voluntad que le ordenaba cometer la villana acción que de antemano tenían concertada para salir victoriosos.

Por fin, en un arrante denunciador de su mal hecho, desdobló una de aquellas difamantes papeletas y con voz entrecortada y mal deletreando sus sílabas, dijo:.... Para Compromisario. Don Alfredo Reguera y Pinilla (Secretario de la mesa y honorisimo representante rosadista) oída la lectura casi imperceptible de esta papeleta que sus manos abrasaba, acercóse el elector D. Estandislaó Sánchez Gomez quien su plicó la entrega de ella para cerciorarse de su contenido; y en efecto allí aparecía lo leído anteriormente. Protestó solicitando de la mesa se desecharan todas cuantas papeletas aparecieran como aquella, por infringir lo mandado en la ley, y por segunda vez su protesta fué desatendida. Continuóse este enredo (que es su nombre más apropiado en vez de elección) resultando que 18 papeletas aparecían votando mesa como era lo legal y justo y 17 votando Compromisario (no sabemos con arreglo á qué ley).

Pues bien; ¿no era lo legal y precedente se desecharan esas 17 papeletas que votaban Compromisario y se computaran como legales las 18 que votaban mesa?

En el ánimo de todos está esta convicción sin sinceridad que la demuestre. Pues en vez de eso el dignísimo señor Presidente computó como válidas las 17 de Compromisario y desechó las 18 de mesa.

Después... nada, dar por terminada la elección, desatendiendo todas las reclamaciones y protestas que se hicieron para que el campeón rosadista con un acta tan... limpia y henchido de gozo por el triunfo alcanzado, corriera á Cáceres (aunque su profesión quede desatendida), á ofrecer á

su respetable Jefe el fruto de sus... desvelos y honrosísimos proceder.

¿Puede verse mayor atropello? ¿Son éstos los que predicán el orden y la moralidad? ¿No ven que por ese camino solo puede llegarse á la cárcel ó al cementerio?

Todas estas consideraciones y muchas más fueron hechas á aquella nunca vista y original mesa; pero sus oídos, orejas ó lo que sean, cerrados ante la evidencia de los hechos y dispuestos á negar la razón y la justicia, atropellaron por todo, sin ver su miope inteligencia la responsabilidad criminal en que su abominable conducta les hacía incurrir.

Este es, señores lectores, el relato puro y fiel de los hechos, los que desgraciadamente se suceden en el Distrito con asombrosa rapidez y sobre todo, en este pueblo, donde el despecho y la soberbia de un hombre nos llevarán á un precipicio, del que vencidos y vencedores saldremos irremisiblemente destrozados.

Por si alguno quisiera refutarme estos hechos, dejo la pluma en el tintero, dispuesto á demostrárselo hasta la saciedad no solamente lo anteriormente expuesto, si no otros tan escandalosos como el actual.

Tomen nota todos aquellos pueblos á quienes todavía no haya alcanzado esta desastrosa política democrática y cuando á ellos les comprometan sepan gritar con nosotros: Rosadistas nunca. Lucharemos hasta vencer; querremos paz, tranquilidad, sosiego; no anhelamos líos, chanchullos, abusos y atropellos, únicos bienes con que nos brinda esta irritante y vergonzosa política rosadista.

GEZMÁN SÁNCHEZ

Bohonal de Ibor 4 de Noviembre, 1910.

CAMPANAS ALEGRES

En la plaza de Trujillo,
al pie del roto castillo;

plaza noble, vasta y vieja,
página de grande historia,
que en sus escudos refleja
prestigios de antigua gloria.

Deslumbra el sol, como en día
de júbilo, de victoria...

Suena en la torre sombría
de San Martín el repique
del toque del Mediodía.

Mediodía! Las campanas
lo anuncian y lo celebran
con un himno de alegría.

Bajo los arcos robustos
de los anchos soportales,
—por viejos, graves y adustos,—
cantan rapaces á coro.

Brillan ciudad y castillo
bajo el sol, cual si Trujillo
fuera el arca de un tesoro.

Deslumbra el sol, con el brillo
de los reflejos del oro...

Cruzan pájaros veloces
los cielos. Olor de rosas
me perfuma. Suenan voces
de mujer, voces gozosas...

El aire, tibio, parece
que, de pronto, se estremece
con un temblor de alegría.

Pasan dos mozas lozanas,
de singular bizzarria;
bellas, alegres y sanas...

¡Sigue el himno de alegría
de las vibrantes campanas!

¡Oh, singular gallardía
de las mozas trujillanas!

¡Oh, luz, la que el sol envía!
¡Oh, gozo de las mañanas!
¡Oh, gloria del Mediodía!

¡Cantad, alegres campanas,
á las mujeres y al día!

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

NOTICIAS GENERALES

Desde el día 4 está encargado del Gobierno civil de la provincia el Gobernador propietario Sr. del Nido.

Recomendamos á las personas de buen gusto prueben el bacalao "Langa sin espinas", que se expende en el acreditado establecimiento de QUIRÓS.

Acompañamos en su justa pena al digno Magistrado de esta Audiencia D. Cayetano Mesas, que llora en estos momentos la muerte de su preciosa nietecita María del Pilar.

Con objeto de reponerse de la enfermedad que le retuvo en cama, se encuentra en su casa de campo de las Viñas de la Mata, con su distinguida familia, el Conde de Santa Olalla.

Han regresado de Madrid los Sres. de Enciso (D. J.), y de Muñoz (D. G. y D. J.)

Ya llegaron los tan acreditados chocolates "La Pureza" que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos.

Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quirós es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

Encontrándose ya bastante avanzada la impresión del "Indispensable para el Abogado y el Útil para los demás", importante

libro que con tanto éxito publica anualmente el Sr. Bravo y Lecea, advertimos á nuestros lectores que el 30 del actual mes de Noviembre finaliza el plazo para la admisión de pedidos á tan utilísima obra.

El día 6 fué elegido Senador en medio de la mayor indiferencia y sin lucha, el Capitán General de Madrid Sr. Rios. Veremos si nos manda la guarnición á que tenemos derecho ó no se acuerda de nada de la provincia.

SE VENDE una prensa de husillo para la elaboración de aceite, en muy buen uso y arreglado precio. En la Imprenta de este periódico, Portal Llano, 19, darán razón.

Blandura de encías, cúrase con el *Licor del Polo*.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2

(Palacio de la Generala)

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

SE VENDE A BONO PARA

OLIVOS

INDÍQUESE SI LA TIERRA ES ARCILLOSA, SILÍCEA Ó CALIZA

Para detalles, dirigirse á RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17, CÁCERES. — Acompañando sello para consultas.

VENTAS AL CONTADO.—Almacén, Parador del Carmen, frente al paseo de Cánovas.

GRANDES TALLERES DE MARMOLÉS

— DE —

VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Miminax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

JOSÉ M.ª BENAVENT
Cáceres.

Gabino Muriel Polo

COMPRA - VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN
Cáceres.

ANTONIO RUBIO. — Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO. — Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas fuego.—Aparatos de higiénicos.—Fumisteria.—Aparatos para la agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases

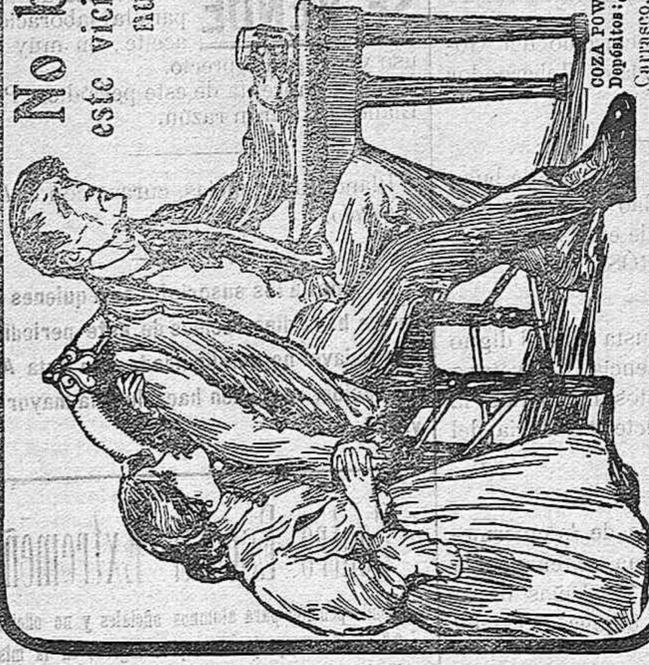
SECCIÓN DE ANUNCIOS

**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos, edulcorada o bebienda, sin conocimiento del interviniente.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia, o dentro de sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra, gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desearla escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 104 Depósitos: en CÁCERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BÉRZOCA, Farmacia de S. Diez Herrera, en CA-
SAR DE CALABRITAS, Farmacia de Anibal Andruca; en MIJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.



COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 104 Depósitos: en CÁCERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BÉRZOCA, Farmacia de S. Diez Herrera, en CA-
SAR DE CALABRITAS, Farmacia de Anibal Andruca; en MIJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
CARRUAGES DE ARQUESES
Suursal
EN TRUJILLO
MARCALLIO, 14,
Cáceres.

SOCIEDAD ANONIMA **CROS**, BARCELONA
AGENCIA DE CÁCERES
Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias
SALES DE POTASA
Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)
OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA
PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS
Servicio gratuito bajo la dirección de **DOÑ JUAN GAVILAN**
JOVELLANOS, 5.—MADRID
PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
MARCELIANO MANZANO—Grajas, 1.—Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lishoa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

A EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital de fundación, 100.000 dollars.

Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales

Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID

Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

Nota: La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase a D. Alejandro F. Alvarez, Cáceres.

RELOJERIA FRANCESA

JORJE CAPDEVIELLE
Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con herramienta moderna, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

Bien, pronto y barato

Calle Alfonso XIII, núm. 23. — Cáceres



CAFÉ VIENA

POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16.

por Carlos Municio

CAFÉS TORREFACTOS

Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías, en paquetes precintados.

Representante en esta provincia: JOSÉ MARÍA BENAVENT

Venta al por mayor:

Santiago Camarasa,

TOLEDO



FELIPE RAMOS

“LA PUREZA”

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

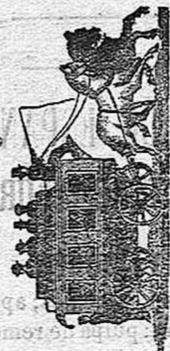
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

— DE —

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. Mauricio Quirós



MANUEL MARIÑO JIMÉNEZ

Contratista de Obras y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE
Cementos, Yesos, Azulejos y Canizo.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Coseosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano. — Cáceres.



La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas..... Ptas. 58 Millones
Siniestros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones.
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908..... Ptas. 2.750,577

15 años de existencia.

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,
CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la eruducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.